

ANEXO I AL REGLAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ARSAT

I. PROCEDIMIENTOS A SEGUIR SEGÚN EL MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTOS	
	DESDE	HASTA
A Compra Menor		10.000.000
B Contratación Directa (*)	10.000.001	50.000.000
C Licitación o Concurso Privado	50.000.001	100.000.000
D Licitación o Concurso Público	100.000.001	En adelante

(*) Y cualquier monto si la compra se encuadra en los casos mencionados en el art. 7°.

II. NIVEL DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR PROCESOS DE COMPRA O CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	NIVELES	MONTOS
1	Gerencia de Compras y Contrataciones	50.000.000
2	Gerencia de Compras y Contrataciones y Gerencia Requirente	100.000.000
3	Gerencia General (**)	Más de 100.000.000

(**) Dando aviso al Directorio cuando el monto estimado de contratación encuadre en el punto III 4. de este Anexo.

III. NIVEL DE AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR PROCESOS DE COMPRA O CONTRATACIÓN DE BIENES O SERVICIOS

	NIVELES	MONTOS
1	Gerencia de Compras y Contrataciones	Hasta 10.000.000
2	Gerencia de Administración y Finanzas	Hasta 60.000.000
3	Gerencia General	Hasta 300.000.000
4	Directorio	Más de 300.000.000

NOTA: Los montos del presente Anexo no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.